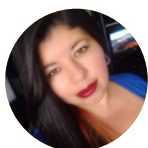


# Transversalización del enfoque de género. Una cuestión de justicia curricular



**Por:** Kelly Yojana Pulido  
[afcastiblancor@udistrital.edu.co](mailto:afcastiblancor@udistrital.edu.co)

Maestra en la Secretaría de Educación del Distrito (SED). Es licenciada en Pedagogía Infantil y magíster en Infancia y Cultura de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Representante distrital ante la Mesa Nacional de Educación Integral de la Sexualidad. Maestra Inspiradora IDEP 2021 y 2022 en la Línea de Género y Diversidad Sexual y lideresa de la Red Nacional de Maestros y Maestras DIVERGENte. En su trayectoria ha liderado proyectos de educación sexual integral con enfoque de género y ciudadanía, y abordaje de la movilización social en la primaria. Correo: [kypulidop@correo.udistrital.edu.co](mailto:kypulidop@correo.udistrital.edu.co) Twitter: [@kellytos\\_yoyis](https://twitter.com/kellytos_yoyis) CvLac: [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001976565&lang=es](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001976565&lang=es) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2168-6956>

Abordar el enfoque de género en la escuela no debe ser visto como una opción sino como una apremiante necesidad. **Muchas de las problemáticas a nivel convivencial y de educación sexual en las instituciones educativas, como las agresiones, situaciones de abuso y acoso, tienen un trasfondo de género.** La escuela inconscientemente sigue reproduciendo relaciones sexistas, estereotipos y roles hacia las niñas y los niños, las mujeres y los hombres, las poblaciones diversas, etc., y esto perpetúa las desigualdades sociales y las violencias de género.

Es imperioso que las diversas instituciones (familia, escuela y Estado) empiecen a generar corresponsablemente cambios, y en la educación está la clave. Algunos maestros y maestras se han arriesgado, han avanzado un paso adelante y desde su práctica pedagógica, innovación e investigación han construido proyectos con enfoque de género y diferencial, logrando experiencias significativas de impacto en sus comunidades educativas. Todos aquellos esfuerzos individuales, institucionales y en red han sido realmente valiosos. La transversalización del enfoque de género ha consolidado y cimentado estas iniciativas, permitiéndoles trascender y dar luces a otros educadores que buscan avanzar en este proceso.

*«La escuela inconscientemente sigue reproduciendo relaciones sexistas, estereotipos y roles hacia las niñas y los niños, las mujeres y los hombres, las poblaciones diversas»*

Una de esas experiencias se ha desarrollado en el IED Juana Escobar de la localidad cuarta (San Cristóbal), a través del proyecto PEIS de investigación pedagógica *Análisis crítico de tensiones Infancias-Sexualidad-Escuela. Construyendo mi educación sexual con un enfoque de ciudadanía y género* (Pulido, 2022). Desde hace varios años, con estudiantes de grado quinto, **esta propuesta pedagógica basada en la Metodología RAP (Reflexión, Acción, Participación) (Solano et al., 2014), ha logrado articular en el currículo** de las áreas de Ciencias Sociales, Religión y Ética (2021) y de Ciencias Naturales, Tecnología e Informática y Ética (2022) el enfoque de género y de ciudadanía desde el eje transversal de la educación sexual integral.



**Figura 1.** Clase Tecnología, grado quinto, IED Juana Escobar: Prevención de violencias sexuales y de género en las redes sociales.

Este proceso retomó las *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad* (Unesco, 2018) y las potencialidades planteadas en el *Programa Socioeducativo de Educación para la Sexualidad* (Bernal et al., 2019), integrando así, en un proceso de diálogo de saberes intergeneracional a la maestra, las niñas, los niños y sus familias, a partir de la investigación etnográfica.

Este texto constituye una invitación a los docentes y directivas a que construyan colectivamente, a empezar a diagnosticar, identificar necesidades, problemáticas, intereses e inquietudes de las y los estudiantes; también fortalezas y dificultades institucionales en cuanto a género, y que busquen su integración en el PEI, el PEIS, el manual de convivencia y las diferentes áreas. Para ello se debe entender el currículo como algo vivo, como un acto político, donde la elección, inclusión u omisión de contenidos implica una posición política de inclusión y transformación o de discriminación y reproducción.

*«Este texto constituye una invitación a los docentes y directivas a que construyan colectivamente, a empezar a diagnosticar, identificar necesidades, problemáticas, intereses e inquietudes»*



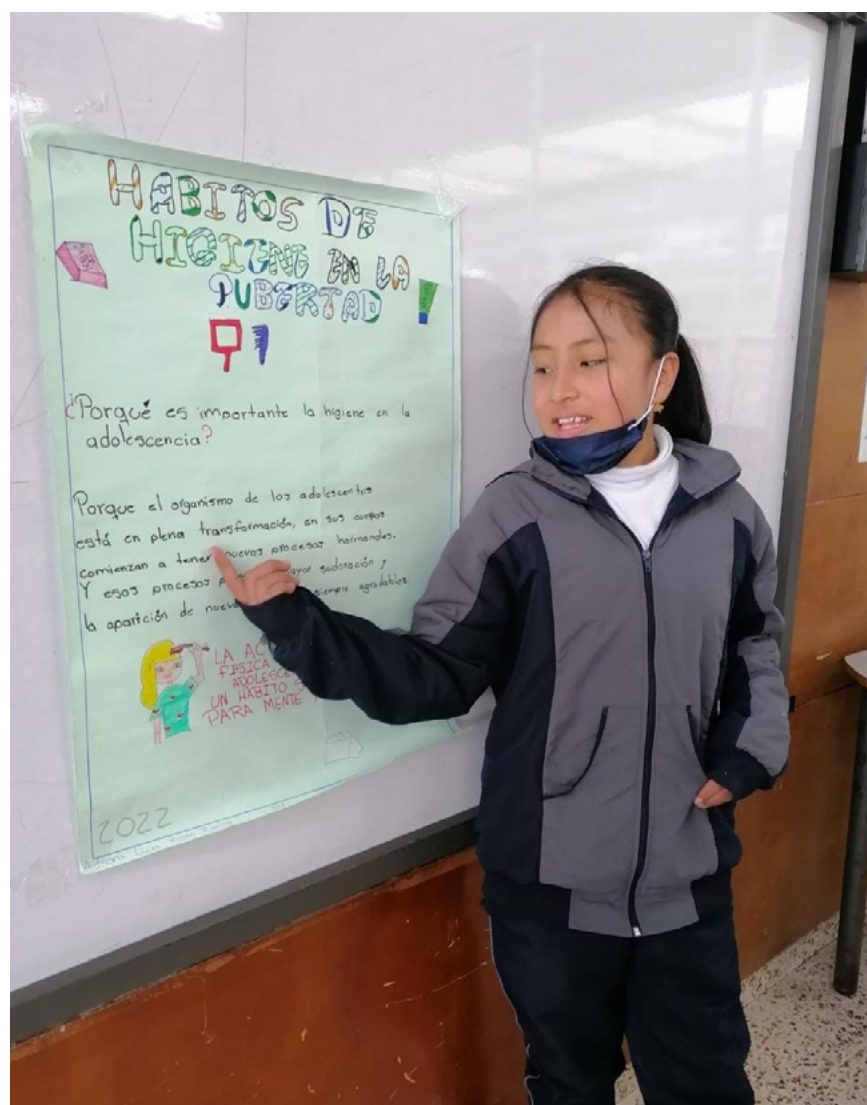
El empoderar a nuestras niñas y niños desde la primaria y el preescolar es fundamental, pues **es en la infancia que se apropian los estereotipos y roles de género**, entonces ellas y ellos terminan siendo víctimas y reproductores de estos. De ahí, la importancia de incluir este enfoque tanto en el plan de estudios, como en las pedagogías, didácticas y prácticas. Se debe naturalizar el hablar y trabajar sobre cuerpos sexuados, derechos de las niñas, las mujeres, violencias de género, violencias sexuales, masculinidades, diversidades en el aula. No se debe relegar este enfoque al currículo oculto, ya que así se reproducen relaciones sexistas (Rivera et al., 2017). Es necesario crear sentido crítico en las y los estudiantes: «ponernos los lentes de género», reconocer su ciudadanía y visibilizar explícitamente las relaciones de poder desiguales presentes en el sistema sexo-género patriarcal en el que nos configuramos como sujetos occidentales.

*«Se debe naturalizar el hablar y trabajar sobre cuerpos sexuados, derechos de las niñas, las mujeres, violencias de género, violencias sexuales, masculinidades, diversidades en el aula»*



En esta labor titánica el rol del docente es esencial, pues son las y los maestros quienes lideran y movilizan estos procesos pedagógicos, donde se conjuga el currículo que requiere estar en continua retroalimentación desde lo evidenciado y evaluado en la práctica. Para ello son fundamentales la creación, la puesta en escena de las pedagogías feministas y de la sexualidad, la producción de conocimiento desde la investigación. Esta última se construye a la par con las y los estudiantes como agentes políticos transformadores, puesto que también pueden investigar desde el abordaje crítico y analítico de sus realidades, de las formas como se relacionan entre hombres y mujeres en sus familias y contextos. No obstante, para que ello resulte se deben construir unas relaciones horizontales de poder, maestro-alumno.

*«Se construye a la par con las y los estudiantes como agentes políticos transformadores, puesto que también pueden investigar desde el abordaje crítico y analítico de sus realidades»*



**Figura 2.** Clase Ciencias Naturales, grado quinto, IED Juana Escobar: Mi cuerpo como territorio- Autocuidado e higiene en la adolescencia.



Finalmente, la transversalización curricular del enfoque de género, al igual que el diferencial, étnico e incluyente, debe concebirse como una continua búsqueda de justicia social, o en palabras de Connell (1997), de «justicia curricular», es decir, como el camino para transformar la escuela en pro de los intereses de los menos favorecidos, en este caso nuestras niñas, mujeres, poblaciones diversas y con capacidades diferenciales, que históricamente han estado en una posición de desigualdad, agravada por su «posición social». Siguiendo a este autor, este cambio es primordial para lograr el cumplimiento de los siguientes principios: 1. Distribución con énfasis en la igualdad; 2. Participación con énfasis en la democracia, y 3. Reconocimiento y educación inclusiva con énfasis en la producción histórica de la igualdad.

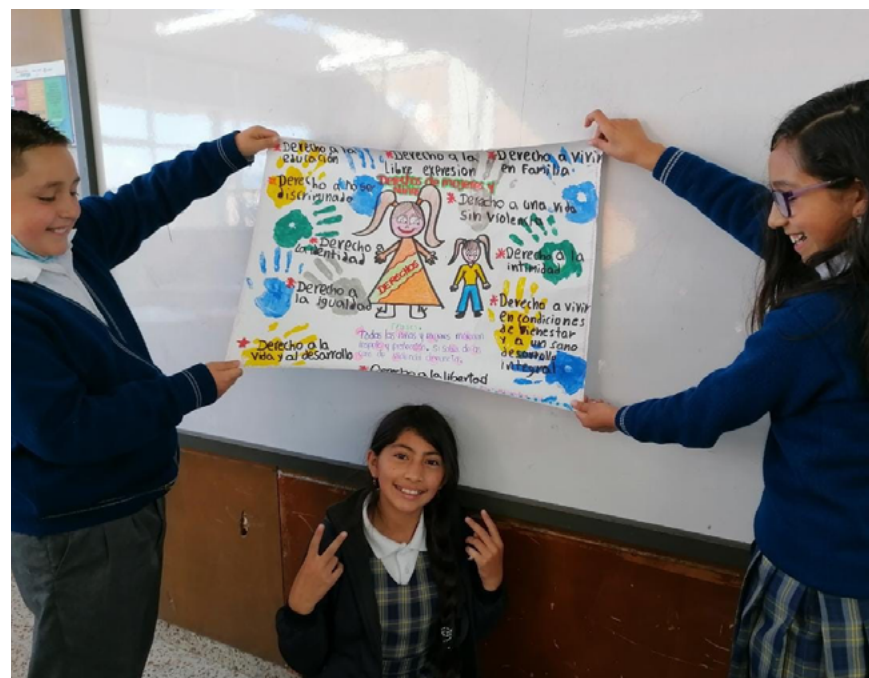
En síntesis, es imperante, resignificar la educación, la escuela, las didácticas y la práctica pedagógica, buscando un currículo que propenda por las lógicas planteadas por Connell (1997): *la lógica currículo de la compensación* (disminución de desventajas sociales), *la lógica del currículo opositorista* (conocimiento colectivo donde un grupo reflexiona sobre su historia y experiencia propia) y *la lógica del currículo contrahegemónico* (en el caso de género en contra del sistema patriarcal).

*«la transversalización curricular del enfoque de género, al igual que el diferencial, étnico e incluyente, debe concebirse como una continua búsqueda de [...] “justicia curricular”»*

El reto pedagógico de las y los docentes, la escuela y la sociedad es transformar realidades, mentalidades, discursos, prácticas y dispositivos de poder para la construcción de la equidad, el cierre de brechas, el empoderamiento de nuestras infancias, juventudes y comunidades, y así, resignificar críticamente las maneras de relacionarse consigo mismo y los demás, con su cuerpo, su sexualidad y el género, replanteando jerarquizaciones históricas que han legitimado y naturalizado la desigualdad. ■



**Figura 3.** Clase Tecnología, grado quinto, IED Juana Escobar: Previsión de riesgos sexuales en las redes sociales.



**Figura 4.** Clase Ética y Valores, grado quinto, IED Juana Escobar. Campaña ‘Derechos de las niñas y las mujeres’.

## Referencias

- Bernal, M., González, D. y López, C. (2019). *Programa Socioeducativo de Educación para la Sexualidad*. Secretaría de Educación del Distrito [SED] e Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico [IDEP]. <https://repositorio.idep.edu.co/handle/001/2367>
- Connell, R. (1997). *Escuela y justicia social*. Morata.
- Pulido, K. (2022). *Análisis crítico de tensiones Infancias-Sexualidades- Escuela. Construyendo mi educación sexual con un enfoque de ciudadanía y género*. [Tesis de maestría en Infancia y Cultura, Universidad Distrital Francisco José de Caldas].
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. Unesco. [https://www.who.int/docs/default-source/reproductive-health/isbn-978-92-3-300092-6.pdf?sfvrsn=eba2c2c9\\_8](https://www.who.int/docs/default-source/reproductive-health/isbn-978-92-3-300092-6.pdf?sfvrsn=eba2c2c9_8)
- Solano, R., Alpargatero, L. y Gómez, M. T. (2014). *Currículo para la excelencia académica y la formación integral. Orientaciones para el área de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia*. SED. <http://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/959>
- Rivera, M., Sepúlveda, P. y Camacho, J. (2017). Educación sexual humana más allá de lo biológico. *Revista Bio-grafía. Escritos sobre la biología y su enseñanza*. 9, (16). 131-146. <https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD37683.pdf>